

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 36** *RESOLUCIÓN de 7 de agosto de 2024, del Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 630/2023, a fin de que puedan personarse en autos, si a su derecho conviniere.*

Habiéndose interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 10, de Madrid, por D.^a Alexandra Juárez Rufián, recurso contencioso-administrativo, en el procedimiento abreviado 630/2023, contra la Resolución de fecha 13 de septiembre de 2023, de la Viceconsejería de Sanidad de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, por la que se desestima el recurso de alzada presentado frente a la Resolución de 9 de marzo de 2022, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario “12 de Octubre”, por la que se publica la relación definitiva del personal que puede ser desplazado por incorporación de personal estatutario fijo.

RESUELVE

Primero

De conformidad con el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, emplazar a todos los posibles interesados en el procedimiento para que puedan comparecer y personarse en los autos en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ante el citado órgano jurisdiccional, significándoles que si lo hicieran posteriormente se les tendrá por parte para los trámites no precluido, y si no se personasen oportunamente continuará el procedimiento sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Madrid, a 7 de agosto de 2024.—El Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Miguel Ángel Rodríguez Roiloa.

(03/13.118/24)

